



Equipo Nacional Absoluto-Temporada 2021/2022

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA CONCENTRACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO EN SEMANA SANTA

Fecha:	Del 18 al 24 de abril
Lugar:	Banyoles

Será seleccionado todo aquel deportista que:

1.- Cumpla el criterio de clasificación en la competición Open Primavera en base a los objetivo que tiene el Equipo Nacional durante la temporada 2021/2022:

.- GRUPO PUNTA FEMENINO: El objetivo es la formación de un 2- y/o 4-. Serán convocados los **3** primeros equipos clasificados. Adicionalmente, se convocará al siguiente clasificado siempre y cuando la diferencia con el tercer clasificado sea inferior a 3 segundos.

.- GRUPO COUPLE FEMENINO: El objetivo es la formación de un 1x. Será convocada la **primera** deportista clasificada.

.- GRUPO COUPLE LIGERO FEMENINO: El objetivo es la formación de un 2x. Serán convocadas las **2** primeras clasificadas. Adicionalmente, se convocará a la tercera y a la cuarta clasificada siempre y cuando la diferencia con el segundo sea inferior a 3 segundos

.- GRUPO PUNTA MASCULINO: El objetivo es la formación de un 2- y/o 4-. Serán convocados los **3** primeros equipos clasificados. Adicionalmente, se convocará al siguiente clasificado siempre y cuando la diferencia con el tercer clasificado sea inferior a 3 segundos.

.- GRUPO COUPLE MASCULINO: El objetivo es la formación de un 1x y 2x. Serán convocados los **3** primeros equipos clasificados. Adicionalmente, se convocará al siguiente clasificado siempre y cuando la diferencia con el tercer clasificado sea inferior a 3 segundos.



TOYOTA



C/Ferraz, 16- 4ª Izq. 28008 MADRID - Tel. 91 431 47 09

Web: www.federemo.org

e-mail: e-mail@federemo.org

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918



.- GRUPO COUPLE LIGERO MASCULINO: El objetivo es la formación de un 2x más 1x y/o 4x.

Serán convocados los **4** primeros clasificados. Adicionalmente, se convocará al quinto y sexto clasificado siempre y cuando la diferencia con el cuarto sea inferior a 3 segundos.

2.- Sin perjuicio de todos aquellos deportistas que hayan cumplido las mínimas establecidas en el criterio anterior, la Dirección Técnica podrá convocar a deportistas por criterio técnico basado en el rendimiento deportivo de todas las pruebas realizadas hasta el momento. Por este motivo cobra especial importancia, asegurar el mejor resultado posible en cada una de las mangas que componen esta regata Open de Primavera